



SELLO CUARTO, DIEZ MARAVEDIS, ANO
DE MIL Y SEISCIENTOS Y TREINTA Y OCHO

en el dho de cargo sus partidas
si fueren

Primeramente da en descargo
dho fisco de rruis de ochocientos
y treinta y quatro reales y de ochenta
y ocho reales y treinta maravedis
que se acaron en el arcadillo de rruito
distancia de dicho lugar de rruito que
estaba presente de dicho dho cargo de 100
de los dho ochocientos y treinta
y ocho reales y treinta maravedis
por quanto los reales de dicho fisco
de rruis que se acaron en dicho
mese quinientos y quatro de los
maravedis

100

mas da en descargo de dicho fisco de
ruis de quinientos y treinta y cuatro
granos que se acaron en la dha
nera de dicho dho cargo de distancia
de dicho lugar de rruito que
estaba presente de dicho dho cargo de 100
de los dho ochocientos y treinta
y ocho reales y treinta maravedis
por quanto los reales de dicho fisco
de rruis que se acaron en dicho
mese quinientos y quatro de los
maravedis

100

mas da en descargo de dicho fisco de
ruis de quinientos y treinta y cuatro
granos que se acaron en la dha
nera de dicho dho cargo de distancia
de dicho lugar de rruito que
estaba presente de dicho dho cargo de 100
de los dho ochocientos y treinta
y ocho reales y treinta maravedis
por quanto los reales de dicho fisco
de rruis que se acaron en dicho
mese quinientos y quatro de los
maravedis

100

